AUDITGROUP
AUDITORES & CONSULTORES

9 de Octubre # 100 y Malecón Edif. La Previsora, Piso 25, Of 2502
(593-4) 2309022 - 2309024 Cel. 0984633503
info@audit-group.com www.audit-group.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S. A.

Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no estaba obligada a realizar auditoria externa sobre sus estados financieros

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S. A. al 31 de Diciembre del 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y del Servicio de Rentas Internas.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria (NIA). y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionarnos una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración en relación a los estados financieros

La administración de la Compañía VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S. A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de su control interno determinado como necesario por la Gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S. A. es responsable de evaluar la capacidad de la

compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la operación y la utilización de la base contable apropiada a menos que los accionistas tengan la intención de liquidar la compañía o cesar operaciones, o no tengan otra alternativa realista sino hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría a los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará errores significativos cuando existan. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en conjunto, se puede razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y llevamos a cabo procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falsas declaraciones o la anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la gerencia de la compañía del supuesto de negocio en marcha y, en base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía de continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, debemos modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.

AUDITGROUP
AUDITORES & CONSULTORES

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados
- financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo

Sin calificar nuestra opinión, hacemos mención al siguiente asunto:

- De acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2018, será presentado por separado hasta el 31 de julio del 2019 conforme al noveno digito del registro Único de Contribuyentes (RUC) del Sujeto Pasivo auditado, conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.

SC - RNAE No. 640

Alex X. Palacios – Socio
RNC No. 0.17625

01 de Marzo del 2019

VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	31 de Diciembre 2018	2017
		(US Dólares)	
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos	*(Nota 3)*	**2,385**	15,254
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	*(Nota 4)*	**1,539**	2,070
Cuentas por cobrar a parte y compañías relacionadas	*(Nota 5)*	**5,393**	10,999
Inventarios	*(Nota 6)*	**1,779**	206
Activos por impuesto corrientes	*(Nota 12)*	**26,454**	-
Otros activos, seguros		**7,205**	5,966
Total activos corrientes		**44,755**	34,495
Activos no corrientes:			
Deudores comerciales y otras cuentas por Cobrar		**10,143**	-
Propiedades y equipos, neto	*(Nota 7)*	**535,130**	518,227
Activo biológico	*(Nota 8)*	**19,065**	22,700
Inversiones en acciones	*(Nota 9)*	**-**	11,000
Total activos no corrientes		**564,338**	551,927
Total activos		**609,093**	586,422
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Sobregiro		**6,816**	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	*(Nota 10)*	**69,124**	120,082
Cuentas por pagar a partes y compañías relacionadas	*(Nota 5)*	**59,943**	15,548
Obligación por beneficios definidos	*(Nota 11)*	**14,757**	18,692
Pasivos por impuestos corrientes	*(Nota 12)*	**5,494**	5,365
Total pasivos corrientes		**156,134**	159,687
Total pasivos		**156,134**	159,687
Patrimonio:			
Capital pagado	*(Nota 14)*	**2,400**	2,400
Reservas		**1,200**	46,048
Resultados acumulados		**449,359**	378,287
Total patrimonio		**452,959**	426,735
Total pasivos y patrimonio		**609,093**	586,422

Lauro Becerra Cuesta
Gerente General

Ing. Sara Portugal
Contador General

Ver notas adjuntas

VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S. A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Años Terminados el 31 de Diciembre 2018	2017
		(US Dólares)	
Ingresos		**646,868**	825,070
Costo de ventas		**(440,835)**	(618,225)
Utilidad bruta		**206,033**	206,845
Gastos de administración y ventas	*(Nota 15)*	**(169,137)**	(169,096)
Costos financieros		**(853)**	(369)
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipos		**189**	6,231
Otros egresos, neto			-
Utilidad antes de impuesto a la renta		**36,232**	43,611
Gastos por impuesto a la renta	*(Nota 12)*	**(10,007)**	(11,850)
Utilidad neta del año y resultado integral del año, neto de impuestos		**26,225**	31,761

Lauro Becerra Cuesta
Gerente General

Ing. Sara Portugal
Contadora General

Ver notas adjuntas

VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

			Utilidades Retenidas		
	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva voluntaria	Resultados Acumulado	Total
			(US Dólares)		
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	2,400	46,048	-	346,526	394,974
Reclasificación	-	(28,230)	28,230	-	-
Utilidad neta del año,2017	-	-	-	31,761	31,761
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	**2,400**	**17,818**	**28,230**	**378,287**	**426,735**
Reclasificación	-	**(16,618)**	**(28,230)**	**44,848**	-
Utilidad neta del año,2018	-	-	-	**26,225**	**26,225**
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	**2,400**	**1,200**	-	**449,360**	**452,960**

Lauro Becerra Cuesta
Gerente General

Ing. Sara Portugal
Contadora General

Ver notas adjuntas

VIVEROS ACUATICOS DON RICARDO VARSA S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Años Terminados el 31 de Diciembre 2018	2017
		(US Dólares)	
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Recibido de clientes		**646,953**	835,427
Pagado a proveedores y empleados		**(631,583)**	(822,539)
Efectivo (usado) generado por las operaciones		**15,369**	12,888
Gastos financieros		**(853)**	(369)
Impuesto a la renta pagado		**(10,007)**	(11,850)
Otros, neto		**189**	4,184
Flujo neto de efectivo de actividades de operación		**4,699**	4,853
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Compañía relacionada		**(4,537)**	(10,375)
Compras de propiedades y equipos		**(78,753)**	(69,995)
Ventas de propiedades, planta y equipos		**3,511**	15,036
Inversiones en acciones		**11,000**	(11,000)
Flujo de efectivo de actividades de inversión		**(68,779)**	(76,334)
Flujos de efectivo de actividades de financiación:			
Sobregiro		**6,816**	-
Cuentas por pagar partes relacionadas		**44,395**	9,829
Flujo neto de efectivo de actividades de financiación		**51,211**	9,829
(Disminución) neta en efectivo y en caja y bancos y equivalentes de efectivo		**(12,869)**	(61,652)
Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo al principio del año		**15,254**	76,906
Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo al final del año	*(Nota 3)*	**2,385**	15,254
Conciliación de la utilidad (pérdida) neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta		**26,225**	31,761
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipos		**58,042**	63,460
Amortización acumulada		**297**	216
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		**531**	8,387
Aumento en inventarios		**(1,574)**	(206)
Aumento en otros activos, seguros		**(1,239)**	(5,966)
Disminución (aumento) en activos biológicos		**3,635**	(22,700)
(Aumento) Disminución activo por impuesto corriente		**(26,454)**	-
Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		**(50,958)**	(50,866)
Disminución obligaciones en beneficios definidos		**(3,935)**	(6,695)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes		**129**	(12,538)
Flujo neto de efectivo actividades de operación		**4,699**	4,853

Lauro Becerra Cuesta
Gerente General

Ing. Sara Portugal
Contadora General

Ver notas adjuntas

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. Información General

Constitución y objeto social

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 8 de Diciembre del 1983 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

La actividad principal de la Compañía es explotación de criaderos de camarones (camaroneras) y criadero de larvas.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, ciudadela El Paraíso calle Almendros solar 15 mz L.

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantenía 8 y 9 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 30 de Enero del 2019 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Índices de Inflación o Deflación

La Compañía, opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

31 de Diciembre:	Índice de Inflación Anual
2018	0.27%
2017	(0.20%)
2016	1.12%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

A continuación, se exponen los criterios adoptados por VIVEROS ACUTICOS DON RICARDO VARSA S.A., en el cual se describen las principales politicas contables adoptadas para la preparación y presentación de sus estados financieros.

Estas politicas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme, a todos los años que se presentan en los respectivos estados financieros.

2.1 Bases de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y vigentes al 31 de Diciembre del 2018.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico

Estas politicas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme, a todos los años que se presentan en los respectivos estados financieros.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros adjuntos se presentan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos locales; respectivos fondos son de libre disponibilidad.

2.4 Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales relacionadas con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados, posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos otorgados exceden los plazos de crédito considerados normales.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.4 Instrumentos Financieros (continuación)

Activos Financieros (continuación)

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, son activos financieros que incluyen facturas por venta, bienes y servicios, que no se negocian en un mercado activo, con plazos de crédito considerados normales, sin intereses.
- Las cuentas por cobrar a parte y compañías relacionadas, son préstamos sin fecha específica de vencimiento y no generan interés.

Las cuentas por cobrar a parte y compañías relacionadas se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen o cuando los términos no incluyen intereses, pero sí plazos superiores a los considerados comercialmente normales.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o la Compañía cumple con sus obligaciones.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.4 Instrumentos Financieros (continuación)

Pasivos Financieros (continuación)

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compras de bienes y servicios, con plazos normales menores a un año y no generan intereses.
- Cuentas por pagar partes y compañías relacionadas, representan préstamos sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Las cuentas por pagar a partes y compañías relacionadas se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.5 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

2.6 Seguros Pagados por Anticipado

Los seguros pagados se registran al costo y se amortizan en línea recta en el estado de resultado integral en base a la vigencia del contrato, en doce meses.

2.7 Propiedades y Equipos

Los elementos de propiedades, muebles y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como Mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.7 Propiedades y Equipos (continuación)

Posteriormente del reconocimiento inicial, los terrenos, las instalaciones, los muebles y enseres, los equipos de computación y los vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterior del valor.

El costo de propiedades, muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los terrenos se registran de forman independiente de los edificios que pueden estar asentados sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	**Máxima**
Edificios	20	20
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5
Equipo de oficina	10	10

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a las utilidades retenidas.

2.8 Deterioro de Activos

Los activos sujetos a depreciación (propiedades, muebles y equipos), se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperar su valor en libros.

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos

Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.8 Deterioro de Activos (continuación)

identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. **2.**

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se ha identificado la necesidad de calcular o reconocer perdidas por deterioro de activos, debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la empresa.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se ha identificado la necesidad de calcular o reconocer perdidas por deterioro de activos, debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la empresa.

2.9 Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente más el impuesto a la renta diferido.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.9 Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

Impuesto Corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. También establece el pago del anticipo mínimo de impuestos a la renta, en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

2.10 Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del periodo corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 25% en el 2018 y el 22% en el 2017, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias se activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido
se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.11 Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

2.11 Impuesto al Valor Agregado (IVA) (continuación)

las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

2.12 Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

2.13 Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

2.14 Utilidades Retenidas

Distribución de Dividendos

Distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.14 Utilidades Retenidas (continuación)

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y dónde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25%).

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

2.15 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien o servicio y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

2.16. Costos y Gastos

Costos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.17 Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

2.18 Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

2.19 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimaciónón fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en los estados de resultado integral.

2.20 Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.20 Juicios y Estimaciones Contables

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Provisión para Cuentas Dudosas

Determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad de las recuperaciones y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

Vida Útil y Valor Residual de Muebles y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de Muebles y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

2.21 Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del periodo, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo, el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales con planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.21 Otros Resultados Integrales (continuación)

extranjero), según lo requerido por las NIIF para PYMES Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017 no ha habido otros resultados integrales.

2.22 Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

2.23 Normas Internacionales de Información Financiera aún no Vigentes

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), enmiendas, mejoras e interpretaciones; pero que no se encontraban en vigencia para los periodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según correspondan, cuando entren en vigencia.

Norma	Titulo	Fecha efectiva
NIC 28 (modificación)	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero de 2019
NIIF 16 (nueva)	Arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 23 (nueva)	Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
NIIF 9 (enmiendas)	Caracteristicas de pago anticipado con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 28 (enmiendas)	Intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 17 (nueva)	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021
NIIF 10 y NIC 28 (enmiendas)	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha a ser determinada

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Caja	52	155
Bancos	2,333	15,099
	2,385	15,254

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistian de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2018	**2017**
	(US Dólares)	
Deudores comerciales:		
Clientes *(a)*	-	85
Subtotal	-	85
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores *(b)*	**1,539**	1,985
	1,539	2,070

a) Las cuentas por cobrar a clientes representan venta de camarón, con plazo de hasta 30 dias y sin interés.

b) Anticipos a proveedores representan anticipos para compras de bienes y servicios.

La Compañía no mantiene ninguna garantía u otras mejoras crediticias sobre estos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlo contra ningún saldo adeudado por la Compañía a la contraparte.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar por vencimiento, pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre	
	2018	**2017**
	(US Dólares)	
Vencidos:		
91 en adelante	-	85
	-	85

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Partes y Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar y pagar con partes y compañías relacionadas consistian de lo siguiente:

5. Partes Relacionadas (continuación)

Remuneraciones y Compensaciones del Personal Clave de la Gerencia (continuación)

	31 de Diciembre	
	2018	**2017**
	(US Dólares)	
Sueldos fijos	**78,000**	64,000
Beneficios sociales	**11,930**	4,278
Total	**89,930**	68,278

Durante los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, el Directorio no recibió pagos por asesoría, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante el año 2018 y 2017 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

6. Inventarios

Al 31 de Diciembre los inventarios consisten de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2018	**2017**
	(US Dólares)	
Materia prima	**1,779**	206
	1,779	206

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, no existieron inventarios asignados en garantías.

7. Propiedades y Equipos

Propiedades y equipos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2018	**2017**
	(US Dólares)	
Costo o valuación	**960,732**	915,899
Depreciación y amortización acumulada por deterioro	**(425,602)**	(397,672)
	535,130	518,227

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

7. Propiedades y Equipos (continuación)

	Al 31 de Diciembre del 2016	Adiciones	Ventas	Al 31 de Diciembre del 2017	Adiciones	Ventas	Al 31 de Diciembre del 2018
				(US Dólares)			
Terrenos	119,987	-	-	119,987	-	-	119,987
Edificios	205,526	-	-	205,526	-	-	205,526
Maquinaria y equipos	147,904	24,821	-	172,725	3,250	-	175,975
Muebles y enseres	37,176	540	-	37,716	2,100	-	39,816
Equipos de computación	2,807	-	-	2,807	1983	-	4,790
Vehículos	349,317	44,634	(34,000)	359,951	71,420	(33,920)	397,451
Equipos de oficina	17,187	-	-	17,187	-	-	17,187
Total	879,904	69,995	(34,000)	915,899	78,753	(33,920)	960,732
Amortización acumulada	(279)	(216)	-	(495)	(297)	-	(792)
Depreciación acumulada	(352,681)	(63,460)	18,964	(397,177)	(58,041)	30,409	(424,810)
	526,944	6,319	(15,036)	518,227	20,415	3,511	535,130

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, no existen propiedades y equipos asignados en garantías.

8. Activos biológicos

Los activos biológicos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Camarón en producción	19,065	22,700
	19,065	22,700

9. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones están constituidas como sigue:

	% Participación		Valor Nominal			31 de Diciembre	
	2018	2017	2018	2017	Unitario	2018	2017
						(US Dólares)	
Inversiones en acciones							
Exportadora Bioacuaticos Becerra del Ecuador BECBIO S.A.	-	97.50%	-	11,000	1.00	-	11,000
						-	11,000

10. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

10. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (continuación)

	31 de Diciembre 2018	2017
	(US Dólares)	
Proveedores *(a)*	**36,135**	77,970
Anticipos de clientes	**105**	405
Otras	**32,884**	41,707
	69,124	120,082

a) Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas principalmente por compras de bienes y servicios pagaderas con plazo de hasta 60 días y no devengan interés.

11. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2018	2017
	(US Dólares)	
Corriente:		
Beneficios sociales	**8,363**	10,996
Participación de trabajadores	**6,394**	7,696
	14,757	18,692

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores
	(US Dólares)	
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	6,149	19,238
Provisiones	28,553	7,696
Pagos	(23,706)	(19,238)
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	10,996	7,696
Provisiones	**25,101**	**6394**
Pagos	**(27,908)**	**(8,637)**
Revisión anulación	**174**	**941**
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	**8,363**	**6,394**

La compañía no ha contratado en los años 2018 y 2017 un actuario independiente para el cálculo de jubilación patronal y bonificación por desahucio.

12. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuesto

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistian de los siguientes:

	31 de Diciembre 2018	2017
	(US Dólares)	
Activos por Impuesto Corriente		
Activo por impuesto corriente:	**26,454**	-
	26,454	-

Pasivos por Impuesto Corriente

	31 de Diciembre 2018	2017
	(US Dólares)	
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones por Impuesto Corriente	**821**	1,030
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta por pagar	**1,063**	735
Impuesto a la Renta	**3,610**	3,600
	5,494	5,365

Los movimientos de la cuenta "Impuesto a la renta por pagar" por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017 fueron como sigue:

	31 de Diciembre 2018	2017
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	**3,600**	17,000
Provisión con cargo a resultados	**3,609**	11,850
Aplicación de anticipo de impuesto a la renta	-	-
Aplicación de retenciones en la fuente	**(3,600)**	(8,250)
Pagos	-	(11,203)
Otras reclasificaciones	-	(5,797)
Saldo al final del año	**3,609**	3,600

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2018	2017
	(US Dólares)	
Gasto del impuesto corriente	**10,007**	11,850
	10,007	11,850

12. Impuestos (continuación)

Conciliación Tributaria Contable

A continuación, se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre el año terminado al 31 de diciembre del 2018; una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	36,232	43,611
Más (menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	9,256	10,254
Utilidad gravable	45,488	53,865
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta	10,007	11,850
Impuesto a la renta mínimo	6,394	7,698
Impuesto a la renta causado	10,007	11,850
Anticipo de impuesto a la renta		-
Retenciones en la fuente	(6,398)	(8,250)
Impuesto a la renta por pagar	3,609	3,600

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 25%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 25% del resto de las utilidades sobre la base imponible. De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción y la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y la Modernización de la Gestión Financiera. Según el artículo 9 "Artículo innumerado- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo".

Sin embargo, en el caso de que exista participación directa o indirecta de Accionistas, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 28%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 28% sobre todos los ingresos de la sociedad. Esta tarifa de 28% también se aplicará

12. Impuestos (continuación)

Conciliación Tributaria- contable (continuación)

a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares. La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

Las principales reformas en materia tributaria son las siguientes:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas

- Se estableció como monto máximo para la aplicación automática de beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales.

- De superar el monto máximo se aplicará la tarifa de retención conforme a la normativa tributaria y no se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.

12. Impuestos (continuación)

Conciliación Tributaria- contable (continuación)

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.

- Se encuentran exento impuesto a la salida de divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

- Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

  - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

  - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

  - La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes

- Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como los establecimientos permanentes domiciliados en el Ecuador de sociedades extranjeras no residentes, están obligados a presentar dicho anexo; siempre y cuando tengan un total de activos o pasivos en el exterior, por un valor superior a los US$500,000.

- Los sujetos obligados que no cumplan con la presentación del Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y establecimientos permanentes en el plazo establecido, serán sancionados de conformidad con lo establecido en el Código Tributario. El cumplimiento de la sanción impuesta no exime de la obligación de presentar el anexo respectivo.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización Modernización de la Gestión Financiera (Diciembre 2017)

- A partir del año 2018, la provisión para el impuesto a la renta corriente se constituirá en un 25% (se incrementó de 3 puntos porcentuales con relación al año 2017).

  Según el artículo 9 "Artículo innumerado Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo".

  Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.

  Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica para el Fomento Productividad, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (Agosto 2018) (continuación)

- Las nuevas inversiones productivas conforme a las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que inicien a partir de la presente Ley, en los sectores priorizados establecidos en el Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, por 12 años,
- contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil. Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años. Las inversiones en sectores económicos determinados industrias básicas, tendrán derecho de exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.

  Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación concesión o similares, estarán sujetas a un impuesto único con tarifa progresiva.

  - Los sujetos pasivos que reinvierten sus utilidades en el Ecuador, en proyectos o programas deportivos culturales, de investigación científica representable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción porcentual del 10% y del 8% en el resto de programas y proyectos establecidos en el Reglamento.

  - Se establece el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique el ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa del impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponibles.

12. Impuestos (Continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica para el Fomento Productividad, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (Agosto 2018) (continuación)

Se reforma la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016, las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que se ejecuten en los siguientes en los siguientes 5 años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas esta exoneradas del pago de Impuesto a la renta por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el sector turístico, esta exoneración será hasta 5 años adicionales.

La Compañía realizó convenio de pago por los siguientes conceptos: saldo de impuesto a la renta año 2015 US$43,999 por revisiones efectuadas por el Servicio de Rentas Internas relacionadas a compañías fantasmas y/o inexistentes, este valor se canceló desde Febrero del 2017 y sobre el impuesto a la renta a pagar del año 2016 por US$16,999 la empresa solicito convenio por falta de liquidez, cancelando los valores a partir de mayo del 2017.

Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, las tasas efectivas de impuesto fueron:

	31 de Diciembre	
	2018	**2017**
	(US Dólares)	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	**36,232**	43,611
Impuesto a la renta corriente	**10,007**	11,850
Tasa efectiva de impuesto	**27,62%**	27,17%

13. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con proveedores locales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

13. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos (continuación)

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de Diciembre del 2018, la Compañía no mantenia financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y de depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía

15. Gastos de Administración (continuación)

	31 de Diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	**97,130**	86,829
Depreciaciones y amortizaciones	**14,610**	14,355
Servicios básicos	**1,869**	2,250
Mantenimiento y reparaciones	**205**	1,283
Impuestos, contribuciones y otros	**5,539**	19,485
Suministros de oficina	**1,002**	1,198
Gastos de gestión	**1,870**	2,686
Servicios financieros	**13,868**	17,875
Servicios prestados	**5,650**	-
Participación a trabajadores	**6,394**	7,696
Gastos de viaje	**4,331**	-
Otros	**16,669**	15,439
	169,137	169,096

16. Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (30 de Enero del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.